

ANEXO II.- Guía del candidato

Pruebas de Certificación

Escuelas Oficiales de Idiomas

GUÍA DEL CANDIDATO



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

1.	Normativa vigente	3
2.	Propósito del examen	3
3.	Modalidades de matrícula	3
4.	Requisitos de los candidatos	3
5.	Niveles de competencia	3
6.	Estructura y puntuación	10
7.	Formato y duración del examen	11
8.	Criterios de evaluación	13
9.	Convocatoria extraordinaria	14
10.	Publicación de resultados	14
11.	Procedimiento de reclamación	14
12.	Calendario de realización de las pruebas	14
13.	Instrucciones y recomendaciones	14
14.	Adaptación a personas con discapacidad	14
15.	Datos y oferta educativa de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León	15

1. NORMATIVA VIGENTE

Orden EDU/1736/2008 de 7 de octubre, por la que se regula la evaluación y certificación en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León; Orden EDU/1375/2010, de 1 de octubre (BOCyL de 11 de octubre) y Orden EDU/3377/2009, de 7 de diciembre (BOE de 16 de diciembre).

2. PROPÓSITO DEL EXAMEN

Las pruebas de certificación de nivel básico, nivel intermedio, nivel avanzado y nivel C1 de las Escuelas Oficiales de Idiomas miden la capacidad del alumno en el uso de la lengua para fines comunicativos generales, en sus cuatro componentes: comprensión de lectura, comprensión oral, expresión escrita y expresión oral. Los contenidos lingüísticos de los textos serán considerados en cada uno de los criterios de calificación, pues no serán en sí mismos objeto del examen.

3. MODALIDADES DE MATRÍCULA

Para realizar las pruebas de certificación, hay que estar matriculado como alumno oficial en alguna de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León, o bien matricularse como alumno libre en el plazo que se hará público en las Escuelas Oficiales de Idiomas y en las Direcciones Provinciales de Educación.

4. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Alumnos oficiales presenciales: Estar matriculado en el segundo curso del nivel básico, del nivel intermedio, del nivel avanzado o en el nivel C1.

Alumnos oficiales del programa "*That's English!*": Estar matriculado en el segundo curso del nivel básico, del nivel intermedio o del nivel avanzado.

- Alumnos libres: tener 16 años cumplidos en el año natural en que tengan lugar las pruebas de certificación. Acreditar que se posee una nacionalidad distinta a la que conlleva el conocimiento obligado del idioma objeto de certificación.

Los candidatos de modalidad libre podrán presentarse a cualquier nivel sin necesidad de presentar certificado de nivel o niveles anteriores. La superación de las pruebas del nivel correspondiente, no supone la obtención de los certificados del nivel anteriores a cuyas pruebas no se hayan presentado. No obstante, si un candidato quisiera examinarse en la misma convocatoria de varios niveles, deberá acreditar la superación del nivel anterior para presentarse al siguiente.

5. NIVELES DE COMPETENCIA

NIVEL BÁSICO

Para superar las pruebas, el candidato del **nivel básico** ha de demostrar que ha adquirido las siguientes competencias:

Interacción: oral y escrita

- Realizar intercambios sencillos y participar activamente, sin mucho esfuerzo y de forma eficaz, con la ayuda de los interlocutores, en conversaciones relacionadas con las situaciones de comunicación habituales (personales o profesionales), llevadas a cabo en lengua estándar.

- Comprender y escribir notas, mensajes breves o cartas sencillas, así como mensajes rutinarios de carácter social, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión elemental, en un registro neutro y con un repertorio y control limitado de los recursos. Reconocer y utilizar los formatos y las convenciones de esos tipos de escritos.

Comprensión oral

- Comprender lo suficiente como para satisfacer necesidades básicas, identificar la/s intención/es comunicativa/s, el tema, los puntos principales y el registro formal o informal –dentro de lo estándar- de mensajes breves, claros, sencillos y sobre asuntos conocidos.
- A partir de mensajes emitidos por medios audiovisuales, extraer la información esencial y puntos principales sobre asuntos cotidianos, pronunciados con claridad, en buenas condiciones acústicas y siempre que se puedan volver a escuchar algunas partes más difíciles.

Expresión oral

- Producir intervenciones comprensibles, adecuadas y coherentes para cumplir las funciones básicas de comunicación y las relacionadas con sus intereses.
- Utilizar un repertorio lingüístico básico pero suficiente para hacerse comprender, con un control todavía limitado y aunque sean necesarios gestos, pausas, reformulaciones o apoyo gráfico.

Comprensión lectora

- Captar la intención comunicativa, los puntos principales y detalles relevantes, el registro formal e informal -dentro de lo estándar- de textos sencillos sobre temas corrientes, así como de cartas y faxes de uso habitual, apoyándose en el contexto, el reconocimiento de la estructura y la disposición gráfica.
- Localizar información específica (en listados, periódicos, enciclopedias, páginas web,...) y entender normas (de seguridad, de uso...).
- Seguir el argumento y los aspectos clave de relatos (graduados para el nivel) con la ayuda de aclaraciones y activando estrategias de inferencia.

Expresión escrita

- Escribir mensajes y textos sencillos, relativos a aspectos concretos conocidos, adecuados a la situación de comunicación, en un registro neutro y con un control limitado de los recursos lingüísticos.
- Organizar los textos y cohesionarlos con recursos elementales y respetar razonablemente las convenciones del lenguaje escrito.

Competencia sociocultural y sociolingüística

- Conocer los aspectos socioculturales y las convenciones sociales que inciden más en la vida diaria, así como los que se refieran al propio ámbito profesional para comportarse y comunicarse adecuadamente.
- Reconocer y utilizar las formas de saludo, de cortesía y de tratamientos más habituales, así como los gestos más frecuentes. Utilizar adecuadamente las fórmulas sociales para atender al teléfono.
- Utilizar, en general, un registro de lengua estándar de formalidad e informalidad básico pero cuidado. Reconocer algunas expresiones coloquiales muy frecuentes, así como referencias culturales elementales en la lengua cotidiana.
- Comprender los comportamientos y valores diferentes a los propios que subyacen en los aspectos socioculturales más cotidianos y evidentes.

Competencia lingüística

- Alcanzar un repertorio suficiente de exponentes lingüísticos para las funciones del nivel y una corrección razonable sobre «fórmulas» y estructuras habituales.

- Pronunciar de forma clara y comprensible aunque resulte evidente el acento extranjero.
- Escribir con ortografía cuidada el lenguaje común.
- En la construcción del lenguaje, la interlengua del alumno de este curso se caracterizará por los errores sistemáticos del nivel (omisión de elementos, uso de las formas más generales o menos marcadas -presentes, infinitivos-, falsas generalizaciones, cruces de estructuras, recurso a otras lenguas, interferencias de la lengua materna u otras lenguas).

NIVEL INTERMEDIO

Para superar las pruebas, el candidato del **nivel intermedio** ha de demostrar que ha adquirido las siguientes competencias:

Interacción: oral y escrita

- Participar de forma adecuada, con cierta seguridad y fluidez en una amplia gama de situaciones, incluso poco habituales y sobre asuntos abstractos, que requieran intercambio de opiniones y de información detallada, comprendiendo casi todo lo que se dice a su alrededor, siempre que se pronuncie con claridad, no se use un lenguaje muy idiomático y exista posibilidad de alguna aclaración.
- Comprender y escribir notas y cartas para transmitir información e ideas suficientemente precisas sobre temas concretos o abstractos, adecuándose a la situación de comunicación, respetando razonablemente las convenciones del lenguaje escrito y cuidando la coherencia y cohesión de los textos.

Comprensión oral

- Identificar las intenciones comunicativas, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes de intervenciones, debates, conferencias instrucciones y narraciones, sobre temas generales o de su especialidad, en un registro estándar, emitido de forma clara y con posibilidad de alguna aclaración.
- Comprender el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido que trate temas generales o de interés personal, pronunciados de forma lenta, clara y estándar, así como de programas TV y películas con un lenguaje sencillo y claro.

Expresión oral

- Expresarse con adecuación, eficacia, razonable fluidez, precisión y corrección, en una amplia gama de situaciones y temas, narrando acontecimientos, describiendo experiencias y sentimientos y transmitiendo información, presentando un tema conocido y justificando las propias opiniones.
- Plantear el discurso de forma coherente, clara, organizada y cohesionada, con flexibilidad aunque de forma sencilla, aun cuando puede ser evidente el acento extranjero.

Comprensión lectora

- Identificar las intenciones comunicativas, la información esencial, los puntos principales, el hilo argumental, los detalles relevantes y las conclusiones de textos claros y bien organizados sobre temas generales actuales o relacionados con su especialidad, así como de instrucciones fáciles, reconociendo el tipo de texto y el registro estándar (formal e informal).
- Localizar información específica en textos incluso extensos, procedente de distintas fuentes, con el fin de realizar una tarea específica.

Expresión escrita

- Escribir textos sencillos sobre temas cotidianos o de interés personal, adecuados a la situación de comunicación, razonablemente correctos y con un elenco de

elementos lingüísticos suficientes para transmitir información, expresar opiniones, sentimientos e impresiones personales, narrar, describir, justificar, parafrasear y sintetizar información de forma coherente, con una organización y cohesión sencillas pero eficaces.

Competencia sociocultural y sociolingüística

- Ampliar y diversificar el conocimiento de los aspectos socioculturales relacionados con situaciones, incluso menos habituales, del ámbito personal y profesional y adecuar el comportamiento, las reacciones y la actuación lingüística a las diferentes situaciones y funciones.
- Utilizar de forma flexible el lenguaje y las fórmulas propias de los intercambios y textos que se manejen, así como las formas de tratamiento y expresiones de cortesía usuales, dentro de un registro estándar amplio de formalidad e informalidad, con grados de distancia o cercanía.
- Utilizar expresiones que maticen el desacuerdo o las valoraciones negativas si la situación lo requiere.
- Comprender los comportamientos y valores diferentes a los propios subyacentes en los rasgos socioculturales habituales y reconocer aspectos y exponentes que resulten ofensivos o sean tabúes en la otra cultura.

Competencia lingüística

- Manejar un repertorio de recursos lingüísticos sencillo pero suficiente para abordar, con razonable precisión y fluidez aunque con alguna duda o circunloquio, una amplia gama de situaciones, funciones y temas.
- Poseer un control razonable de los recursos lingüísticos del nivel, para cumplir las funciones habituales. Utilizar estructuras complejas o en situaciones menos habituales en las que se deje claro lo que se quiere transmitir, aunque pueden aparecer los errores sistemáticos propios del nivel.
- Utilizar con propiedad marcadores discursivos frecuentes y cohesionar el discurso de forma sencilla pero flexible y eficaz.

NIVEL AVANZADO

Para superar las pruebas, el candidato del **nivel avanzado** ha de demostrar que ha adquirido las siguientes competencias:

Interacción: oral y escrita

- Interaccionar adecuadamente en una amplia gama de situaciones diversas y sobre temas generales, académicos o profesionales cooperando y expresándose con espontaneidad y eficacia, mostrando a menudo notable fluidez y adecuando el registro y la cortesía a la situación.
- Comprender y expresar ideas, opiniones, acuerdos, argumentos, consejos e información compleja, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- Intercambiar correspondencia expresando y comentando informaciones, noticias y puntos de vista de forma eficaz, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias y transmitiendo emociones y sentimientos si la situación lo requiere.

Comprensión oral

- Comprender cualquier tipo de mensaje, tanto en directo como retransmitido (conversaciones s entre varios hablantes nativos, conferencias, charlas e informes, declaraciones y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas), precisando el contenido de la información e identificando los puntos de vista y las actitudes de los hablantes, siempre que no haya un ruido excesivo de fondo, una estructuración inadecuada del discurso o un uso idiomático de la lengua.

Comprensión lectora

- Leer con un alto grado de autonomía, incluso textos extensos y complejos (correspondencia, instrucciones, artículos de opinión y especializados, textos literarios contemporáneos), adaptando el estilo y la velocidad de lectura a las distintas finalidades identificando las intenciones comunicativas, la información esencial, los puntos principales, los secundarios y los detalles, la línea argumental, los hechos y las opiniones y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.

Expresión oral

- Producir textos, incluso extensos, coherentes y organizados sobre una amplia serie de asuntos generales o de su especialidad, para transmitir información, narrar, describir, exponer y argumentar con claridad, ampliando y defendiendo sus ideas y resaltando los aspectos significativos.
- Producir un discurso flexible, con una pronunciación clara y natural, expresándose con seguridad, precisión y un buen grado de corrección y mostrando una notable fluidez incluso en intervenciones largas y complejas.

Expresión escrita

- Escribir textos detallados, claros, coherentes y cohesionados sobre una amplia variedad de temas para sintetizar y evaluar información, relatar o describir hechos, argumentar, comparar y concluir, de acuerdo con las convenciones para el formato de texto o género elegido, con un buen grado de control gramatical y de precisión léxica y variando la formulación para adecuarse con flexibilidad a la situación de comunicación.

Competencia sociocultural y sociolingüística

- Ampliar y diversificar el conocimiento de los aspectos socioculturales de las comunidades donde se habla la lengua, especialmente de los relacionados con los ámbitos programados y adquirir una actuación natural y segura que no llame la atención ni exija un trato especial diferente al de los nativos, ajustando su comportamiento, reacciones, actitud, mensaje y formulación a los cambios de situación, estilo y énfasis.
- Acceder a las muestras más representativas de la variedad y riqueza de las culturas de diversos países.
- Reconocer los elementos más significativos y universales de los productos y hechos del patrimonio cultural.
- Identificar los aspectos más sobresalientes de una variedad de registros formales e informales frecuentes orales y escritos y utilizar con propiedad expresiones, pronunciación y entonación de los registros más comunes y de los que se está más en contacto.
- Percibir las características diferenciadores del patrón de lengua con el que se está en contacto en relación con otros patrones extendidos o cercanos.

Competencia intercultural

- Aprovechar la diversidad cultural como una fuente de enriquecimiento de la propia competencia intercultural.
- Investigar permanentemente para interpretar la nueva realidad, de modo que puedan superarse los estereotipos, las actitudes etnocéntricas, etc.
- Tomar iniciativas en la activación de nuevos conocimientos — culturales, socioculturales y lingüísticos — destrezas y actitudes para interpretar la nueva realidad desde una perspectiva plurilingüe y pluricultural.
- Desarrollar un control consciente de las actitudes y factores afectivos personales en relación con otras culturas y con la de los países hispanos.

- Investigar por propia iniciativa el uso estratégico de nuevos procedimientos para incrementar la curiosidad hacia otras culturas, apertura, empatía, sensibilidad, etc.
- Tomar la iniciativa en la activación de nuevos conocimientos — culturales, socioculturales y lingüísticos — destrezas que lleven a desarrollar actitudes de tolerancia y apertura y controlar situaciones de choque y estrés lingüístico y cultural.
- Desenvolverse con fluidez en situaciones interculturales complejas y delicadas.

Competencia lingüística

- Manejar un repertorio de recursos lingüísticos amplio y variado, incluso de sintaxis y de gramática textual complejas, para abordar, con naturalidad, precisión, claridad y cohesión, textos sobre una vasta gama de situaciones y temas, casi sin mostrar limitaciones para expresar lo que quiere decir.
- Adaptarse con flexibilidad a los cambios de dirección, registro y énfasis, aunque todavía se vacile y utilice algunos circunloquios.
- Utilizar con eficacia una variedad de conectores y marcadores discursivos para señalar con claridad las relaciones que existen entre las ideas y cohesionar el discurso de forma flexible y eficaz.
- Poseer un buen control de los recursos lingüísticos evidenciando escasos errores. Al utilizar estructuras complejas, especialmente en el desarrollo del discurso, sobre todo oral, o en situaciones menos habituales, en las que se puede controlar menos el mismo, puede aparecer algún error de cohesión o de adecuación a nuevos registros, así como deslices esporádicos o algún error “persistente” en situaciones de menor monitorización, que es capaz de corregirse.

NIVEL C1

Para superar las pruebas, el candidato del **nivel C1** ha de demostrar que ha adquirido las siguientes competencias:

Comprensión oral:

- Comprender información específica en declaraciones y anuncios públicos que tienen poca calidad y un sonido distorsionado; por ejemplo, en una estación o en un estadio.
- Comprender información técnica compleja, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
- Comprender información compleja y consejos sobre todos los asuntos relacionados con su profesión o sus actividades académicas.
- Comprender con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, charlas, discusiones y debates sobre temas complejos de carácter profesional o académico.
- Comprender una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual, e identificar pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.
- Comprender películas que contienen una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas.
- Comprender los detalles de conversaciones y debates de cierta longitud entre terceras personas, incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos, y captar la intención de lo que se dice.
- Comprender conversaciones de cierta longitud en las que participa aunque no estén claramente estructuradas y la relación entre las ideas sea solamente implícita.

Expresión oral:

- Hacer declaraciones públicas con fluidez, casi sin esfuerzo, usando cierta entonación para transmitir matices sutiles de significado con precisión.
- Realizar presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, así como responder espontáneamente y sin apenas esfuerzo a las preguntas de la audiencia.

Interacción oral:

- Participar de manera plena en una entrevista, como entrevistador o entrevistado, ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo y haciendo un buen uso de las interjecciones y otros mecanismos para expresar reacciones y mantener el buen desarrollo del discurso.
- En transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, negociar la solución de conflictos y desarrollar su argumentación en caso de daños y perjuicios, utilizando un lenguaje persuasivo para reclamar una indemnización, y establecer con claridad los límites de cualquier concesión que esté dispuesto a realizar.
- Participar activamente en conversaciones y discusiones formales animadas y en las que se traten temas abstractos, complejos y desconocidos, identificando con precisión los argumentos de los diferentes puntos de vista, argumentando su postura formalmente, con precisión y convicción, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada a argumentaciones complejas contrarias.
- Participar activamente en conversaciones informales animadas que traten temas abstractos, complejos y desconocidos, expresando sus ideas y opiniones con precisión, presentando líneas argumentales complejas de manera convincente y respondiendo a las mismas con eficacia.

Comprensión de lectura:

- Comprender con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre aparatos y procedimientos nuevos, tanto si las instrucciones se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Comprender cualquier correspondencia haciendo un uso esporádico del diccionario.
- Comprender con todo detalle artículos, informes y otros textos extensos y complejos en el ámbito social, profesional o académico, e identificar detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprender sin dificultad textos literarios contemporáneos extensos y captar el mensaje, las ideas o conclusiones implícitos.

Expresión escrita:

- Escribir informes, artículos y ensayos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión, defendiendo puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.
- Escribir textos de ficción de manera clara, detallada y bien estructurada, con un estilo convincente, personal y natural, apropiados para los lectores a los que van dirigidos.

- Tomar notas detalladas durante una conferencia, curso o seminario que trate temas de su especialidad, transcribiendo la información de forma tan precisa y cercana al original que las notas también podrían ser útiles para otras personas.
- Interacción escrita:
- Escribir correspondencia personal, independientemente del soporte, en la que se expresa con claridad, detalle y precisión y se relaciona con el destinatario con flexibilidad y eficacia, incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y humorístico.
- Escribir correspondencia formal con la corrección debida y ajustándose a las convenciones que requieren la situación, el destinatario y el formato.

Mediación:

- Parafrasear y resumir textos largos y minuciosos de diverso carácter y convertir en un nuevo texto escrito coherente informaciones de diversas fuentes.
- Parafrasear y resumir en forma oral textos largos y minuciosos de diverso carácter y convertir en un nuevo texto oral coherente informaciones de diversas fuente
- Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta y de la propia u otras teniendo en cuenta las diferencias y las implicaciones sociolingüísticas y socioculturales de las mismas y reaccionando en consecuencia.

Los contenidos lingüísticos necesarios para hacer efectivo el uso de la lengua se encuentran en la normativa siguiente: Decreto 59/2007 de 7 de junio (BOCyL de 13 de junio), Decreto 59/2008 de 21 de agosto (BOCyL de 27 de agosto); Orden EDU/1375/2010, de 1 de octubre (BOCyL de 11 de octubre) y Orden EDU/3377/2009, de 7 de diciembre (BOE de 16 de diciembre).

6. ESTRUCTURA Y PUNTUACIÓN

La estructura y la puntuación de los tres niveles, nivel básico, nivel intermedio, nivel avanzado y nivel C1:

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo para aprobar
Comprensión de lectura	25%	20 puntos	12 puntos
Comprensión oral	25%	20 puntos	12 puntos
Expresión escrita	25%	20 puntos	12 puntos
Expresión oral	25%	20 puntos	12 puntos

TABLA DE CORRESPONDENCIA DE LA PUNTUACIÓN DE LA PRUEBA CON LA NOTA FINAL

Puntuación	Nota
De 19,5 a 20	10
De 18 a 19,49	9
De 16 a 17,99	8
De 14,50 a 15,99	7
De 13 a 14,49	6
De 12 a 12,99	5
De 0 a 11,99	NO APTO

Las tres primeras partes se realizarán en sesión única, en el orden en que aparecen arriba. La prueba de expresión oral se hará en sesión aparte, pudiendo ser convocada con anterioridad a la sesión única.

Los candidatos podrán acceder a todas o alguna de las partes. No es requisito superar ninguna de ellas para realizar las demás.

7. FORMATO Y DURACIÓN DEL EXAMEN

Nivel básico

	Comprensión lectora	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
Número de textos	Al menos dos.	Al menos dos (se escucharán dos veces).	Dos textos.	Dos tareas: un monólogo y un diálogo.
Extensión total	Máximo 600 palabras.		200 palabras aproximadamente.	
Tipo de tareas	Elegir opciones, rellenar huecos, emparejar, relacionar...	Elegir opciones, rellenar huecos, emparejar, relacionar, preguntas abiertas...	Completar un documento. Redactar textos de tipología variada.	Discursos de tipo diverso en los que habrá intercambio de información, negociación y secuencias de exposición, descripción y narración.
Duración máxima	Máximo 40 minutos.	Máximo 30 minutos.	Máximo 50 minutos.	Máximo 10 minutos. (En caso de tres candidatos 15 minutos.)

Nivel intermedio

	Comprensión lectora	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
Número de textos	Al menos dos.	Al menos dos (se escucharán dos veces).	Dos textos.	Dos tareas: un monólogo y un diálogo.
Extensión total	Máximo 1200 palabras.		300 palabras aproximadamente.	
Tipo de tareas	Elegir opciones, rellenar huecos, emparejar, relacionar...	Elegir opciones, rellenar huecos, emparejar, relacionar, preguntas abiertas...	Completar un documento. Redactar textos de tipología variada.	Discursos de tipo diverso en los que habrá intercambio de información, negociación y secuencias de exposición, descripción, argumentación y narración.
Duración máxima	Máximo 60 minutos.	Máximo 40 minutos.	Máximo 75 minutos.	Máximo 15 minutos. (En caso de tres candidatos máximo 25 minutos.)

Nivel avanzado

	Comprensión lectora	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
Número de textos	Al menos dos.	Al menos dos (se escucharán dos veces).	Dos textos.	Dos tareas: un monólogo y un diálogo.
Extensión total	Máximo 1800 palabras.		400 palabras aproximadamente.	
Tipo de tareas	Elegir opciones, rellenar huecos, emparejar, relacionar...	Elegir opciones, rellenar huecos, emparejar, relacionar, preguntas abiertas...	Completar un documento. Redactar textos de tipología variada.	Discursos de tipo diverso en los que habrá intercambio de información, negociación y secuencias de exposición, descripción, argumentación y narración.
Duración máxima	Máximo 90 minutos.	Máximo 45 minutos.	Máximo 90 minutos.	Máximo 20 minutos. (En caso de tres candidatos máximo 30 minutos.)

Nivel C1

	Comprensión lectora	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
Número de textos	Al menos dos.	Al menos dos (se escucharán dos veces).	Dos textos.	Dos tareas: un monólogo y un diálogo.
Extensión total	Máximo 2400 palabras.		500 palabras aproximadamente.	
Tipo de tareas	Elegir opciones, rellenar huecos, emparejar, relacionar...	Elegir opciones, rellenar huecos, emparejar, relacionar, preguntas abiertas, resumen...	Completar un documento. Redactar textos de tipología variada.	Discursos de tipo diverso en los que habrá intercambio de información, negociación y secuencias de exposición, descripción, argumentación y narración.
Duración máxima	Máximo 110 minutos.	Máximo 50 minutos.	Máximo 110 minutos.	Máximo 20 minutos. (En caso de tres candidatos máximo 30 minutos.)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las pruebas objetivas de **comprensión escrita y oral** serán corregidas con una clave de respuestas. Las respuestas se valorarán como correctas o incorrectas, sin matizaciones.

Para la prueba de **expresión escrita**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Descripción
Eficacia comunicativa	<ul style="list-style-type: none">• Información comprensible y relevante.• Selección de las funciones comunicativas adecuadas.• Adecuación a la intención comunicativa, al destinatario y al ámbito.
Capacidad discursiva e interactiva	<ul style="list-style-type: none">• Distribución coherente de las ideas y formato adecuado.• Cohesión de párrafos y oraciones.
Corrección formal	<ul style="list-style-type: none">• Léxico.• Estructuras gramaticales.• Ortografía.
Uso de la lengua	<ul style="list-style-type: none">• Variedad, precisión y naturalidad del léxico y los exponentes funcionales según el registro y los tipos de textos escritos.• Variedad, precisión y naturalidad de recursos gramaticales y discursivos según el registro y los tipos de textos escritos.

Si el candidato no se ajusta a lo requerido a la prueba, se entiende que no cumple la tarea. En este caso dicha prueba no se corregirá.

Para la prueba de **expresión oral**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterio	Descripción
Eficacia comunicativa	<ul style="list-style-type: none">• Consigue hacerse entender y transmite con éxito la intención comunicativa seleccionando las funciones comunicativas adecuadas.• Tiene en cuenta a su interlocutor para adecuar su discurso y aporta la información adecuada cualitativa y cuantitativamente.
Capacidad discursiva e interactiva	<ul style="list-style-type: none">• Distribución y coherencia de las ideas.• Interacción adecuada.
Corrección formal	<ul style="list-style-type: none">• Léxico.• Estructuras gramaticales.• Pronunciación y entonación.
Uso de la lengua	<ul style="list-style-type: none">• Variedad, precisión y naturalidad del léxico y los exponentes funcionales según el registro y los tipos de textos orales.• Variedad, precisión y naturalidad de recursos gramaticales y discursivos según el registro y los tipos de textos orales.• Fluidez adecuada al registro y al tipo de discurso oral.

Si el candidato no se ajusta a lo requerido a la prueba, se entiende que no cumple la tarea. En este caso dicha prueba no se corregirá.

9. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La matrícula como alumno oficial o libre en una Escuela Oficial de Idiomas da derecho a dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria. En el caso de que en la convocatoria ordinaria se supere alguna de las partes y otra(s) no, no se realizará(n) la(s) parte(s) aprobada(s) en la convocatoria extraordinaria y la nota obtenida en la convocatoria ordinaria se guardará para la extraordinaria. Si se suspendiera alguna de las partes en la convocatoria extraordinaria, no se guardará la nota de la(s) parte(s) aprobada(s) para una próxima convocatoria de otro curso escolar.

10. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se comunicarán por medio del tablón de anuncios de la Escuela Oficial de Idiomas o podrán consultarse a través del acceso privado de la web del centro.

En la información proporcionada figurará la nota numérica de cada una de las partes y la puntuación global final.

11. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

A partir de la fecha de publicación de los resultados, el candidato, o su representante legal para los menores de edad, tiene tres días para presentar reclamaciones.

El procedimiento de reclamación se recoge en el artículo 19 de la Orden EDU/494/2009, de 4 de marzo sobre evaluación y certificación en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León.

12. CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

El calendario de realización de las pruebas se publicará en cada Escuela Oficial de Idiomas, siendo en junio entre el primer día no lectivo y el final del mes y en septiembre en la primera quincena.

La fecha de realización de la **prueba de expresión oral** estará indicada en la correspondiente Escuela Oficial de Idiomas con una antelación mínima de 15 días a la fecha de su celebración.

¡ATENCIÓN! Es posible que la fecha correspondiente a la realización de la parte de expresión oral sea anterior a la fecha de realización de las otras tres partes.

13. INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES

- Una vez comenzada cada prueba, no se permitirá la entrada del candidato en el aula.
- El candidato deberá presentar un documento de identidad a la hora de realizar las pruebas.
- Entre una prueba y otra, habrá un descanso de 10 minutos.
- No se permite el uso de diccionarios ni otros recursos.
- Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.

14. ADAPTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las pruebas de certificación se adaptarán a las necesidades especiales de los alumnos que presenten algún tipo de discapacidad, lo que queda recogido en el artículo 15 de la Orden EDU/1736/2008, de 7 de octubre, sobre evaluación y certificación en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Castilla y León.

15. DATOS Y OFERTA EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS DE CASTILLA Y LEÓN.

Cada Escuela Oficial de Idiomas hará pública su oferta educativa, tanto para alumnos oficiales como libres, explicitando idiomas y niveles a cuyas pruebas los candidatos pueden presentarse.
